



CARACENA

De acuerdo con el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre , por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, de acuerdo con su artículo 38 en sesión plenaria de quince de junio de dos mil quince fueron designados los Tenientes de Alcalde y de acuerdo con el artículo 46 se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Nombramientos, TENIENTE DE ALCALDE: D . JORGE HERNÁNDEZ ESTEBAN.

Firmo la presente, a veintiuno de junio de 2023.

Caracena, 21 de junio de 2023. – El Alcalde, Isidro Valverde Hernando

1579